

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 17.00 horas del día 26 de noviembre de 2024, se reúnen en el Centro Espacio Vecinal Carme Chacón, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Municipal del Distrito, D. José Luis García Martín, al objeto de celebrar sesión ordinaria del mes de noviembre de la Junta Municipal Distrito Este Alcosa Torreblanca; actúa como Secretaria, la Jefa de Sección del Distrito, que da fe de la presente:

MIEMBROS ASISTENTES:

AVV GENTE DEL ESTE	TITULAR: D. ANTONIO MUÑOZ HABAS	X
	SUPLENTE: D ^a ROSARIO MUÑOZ CASTRO	
AA.VV. ANDALUCIA RESIDENCIAL	TITULAR: D ^a MARIA DEL CARMEN JURADO LÓPEZ	
	SUPLENTE: D. LUIS MANUEL FAJARDO FLORES	X
AA.VV. COLORES SEVILLA ESTE	TITULAR: D. JESÚS SÁNCHEZ VÁZQUEZ	X
	SUPLENTE: D. LUIS IBARRA TROYANO	
AA.VV. ANTONIO MACHADO	TITULAR: D. MANUEL LÓPEZ GONZÁLEZ	X
	SUPLENTE: D ^a M ^a ISABEL GONZÁLEZ VERA	
AMPA ALBAHACA DEL C P MAESTRO JOSÉ FUENTES	TITULAR: D ^a MARÍA JOSÉ ARIZA LOUREIRO	X
	SUPLENTE: D ^a CAROLINA DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ	
AMPA MAPACHE	TITULAR: D ^a NOELIA CALVO RUBIO JIMÉNEZ	X
	SUPLENTE: D ^a MARIA DEL PILAR JIMÉNEZ ESPINO	
AMPA CARACOL	TITULAR: D ^a ROCIO MESA ORTIZ	
	SUPLENTE: D. JESUS ANTONIO MARROQUI NAVARRO	
ASOCIACION MUJERES NOSOTRAS PARQUE ALCOSA	TITULAR: D ^a JULIA GUTIÉRREZ SALUD	X
	SUPLENTE: D ^a CARMEN GADEA RAMOS	
ASOCIACION MUJERES AZAHAR SEVILLA ESTE	TITULAR: D ^a CARMEN CASTRO VALVERDE	X
	SUPLENTE: D ^a FILO GONZÁLEZ GÓMEZ	
CLUB DEPORTIVO ANDALUCIA ESTE CF	TITULAR: D. ANGEL RIVAS SÁNCHEZ	
	SUPLENTE: D. FERNANDO GARCÍA MORENO	X
ASOCIACION COMERCIANTES Y70 PROFESIONALES	TITULAR: D. DAVID GARCÍA BAENA	
	SUPLENTE: D. GREGORIO CABRERA MARIN	
ENCINA REAL	TITULAR: D. FERNANDO GALLARDO CANO	X
	SUPLENTE: D. JOSE MARIA PAZ TORRES	
ELIMINANDO BARRERAS	TITULAR: D ^a MARIA JOSEFA SÁNCHEZ TISIS	X
	SUPLENTE: D ^a REMEDIOS NARBONA SARRIA	
AGRUPACIÓN	TITULAR: D. RICARDO MOLINERO GÓMEZ	

Código Seguro De Verificación	H2A9XgzZ9V8tA9uzucI5QQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis García Martín Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	30/01/2025 15:16:04	
Observaciones		Firmado	30/01/2025 13:38:52	
Url De Verificación	Página		1/7	
https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H2A9XgzZ9V8tA9uzucI5QQ==				

INTERCOMUNIDADES ALCOSA	SUPLENTE: D. MANUEL RUIZ LOBO	
INTERCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS PLAZA DEL OBRADOIRO	TITULAR: D. LUIS MONTERO RUIZ	
	SUPLENTE:	
GRUPO POLITICO PP	TITULAR: D. PABLO TARNO LUQUE	X
	SUPLENTE: D. JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ CABALLERO	
	TITULAR: Dª MARÍA JESÚS LABRADOR DÍAZ	X
	SUPLENTE: Dª CARLOTA REBOLLO MANZANARES	
	TITULAR: D. RAFAEL LARRUBIA MÁRQUEZ	X
	SUPLENTE: D. EDGAR TORNERO PUENTE	
	TITULAR: Dª. MARTA IBARRA MORALES	X
GRUPO POLITICO PSOE	SUPLENTE: Dª MARÍA DEL CARMEN MURILLO JORDANA	
	TITULAR: Dª Mª VICTORIA OLIAS MORAN	
	SUPLENTE: Dª Mª AUXILIADORA CASTRO PEREZ	X
	TITULAR: D. JOSEBA LOPEZ HERVELLA	X
	SUPLENTE: D. ADRIAN REINA HURTADO	
	TITULAR: Dª VIRGINIA VEGA IGLESIAS	
	SUPLENTE: D. MANUEL ANTONIO MORENO CAZORLA	X
	TITULAR: D. FELIX JIMENEZ LOPEZ	X
	SUPLENTE: D. LUIS PARTIDA GOMEZ	
	TITULAR: Dª DESAMPARADO OLIAS MORAN	
SUPLENTE: Dª CATALINA CARRASCO RUIZ		
GRUPO POLITICO PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA	TITULAR: D. ALVARO IGLESIAS SUAREZ	X
	SUPLENTE: Dª ISABEL LOPEZ TELLEZ	
GRUPO POLITICO VOX	TITULAR: Dª REYES GARCIA GARRORENA	
	SUPLENTE: AGUSTIN GERARDO GUERAS RABANO	X

Asimismo asiste el Ilmo. Sr. D. Juan Tomás de Aragón Jiménez

El Sr. Presidente da la bienvenida a todos los presentes y agradece su asistencia, y de acuerdo con la convocatoria cursada al efecto, la Presidencia declara abierta la sesión, tras lo cual se pasa a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º Aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 25 de septiembre de 2024.

D. Luis Manuel Fajardo señala que en la hoja 10 del acta, al transcribirse, se ha repetido una de las calles; vista el acta se corrige dicha duplicidad. Aparte de ello no existe ninguna otra observación, por lo que se aprueba el acta.

Código Seguro De Verificación	H2A9XgzZ9V8tA9uzucI5QQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis Garcia Martin	Firmado	30/01/2025 15:16:04	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	30/01/2025 13:38:52	
Observaciones		Página	2/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H2A9XgzZ9V8tA9uzucI5QQ=			

2º Informe del Presidente.

El Sr. Presidente señala que como el informe de la Presidencia se ha enviado junto con el correo de la convocatoria no es necesaria su lectura. (Se adjunta al acta como Anexo).

3º Toma de conocimiento del nombramiento de los representantes municipales en los Consejos Escolares de los centros educativos públicos del Distrito Este Alcosa Torreblanca.

El Sr. Presidente señala que en este caso no hay que votar nada, que sólo se trata de la toma de conocimiento de los Representantes Municipales en los Consejos Escolares del Distrito y se ha enviado también en un archivo adjunto.

4º Preguntas, ruegos e interpelaciones

4.1º Ruego de la Asociación Gente del Este con el objetivo de establecer al Director del Distrito como contacto directo con los promotores de las propuestas de la JMD para seguimiento de su evolución hasta su finalización.

El Sr. Presidente cede la palabra al representante de la entidad, y al no encontrarse presente en ese momento, señala que hace suyo este ruego y ya se lo comunicará en el momento que esté presente.

4.2º Ruego de la Asociación de Vecinos Andalucía Residencial para concertar reunión con Urbanismo con objeto de aclarar la no inclusión de algunas calles en la recepción del sector 6.

El representante de la entidad quiere saber por qué si ha presentado dos propuestas en el orden del día se las ha calificado como ruego.

La Sra. Secretaria responde que, en cuanto al primer ruego, lo que solicitan en una reunión con urbanismo, y ese tema no es una propuesta que se deba votar, ya que realmente lo que están haciendo es solicitar una reunión, y la forma de hacerlo es con un ruego. Por otro lado, el Sr. Presidente les comunica que ya se ha conseguido fecha para esa reunión y será el 18 de diciembre a las 17,30 h

4.3º Ruego de la Asociación de Vecinos Andalucía Residencial. La Intercomunidad de Vecinos Arboleda solicita la reurbanización de la Calle Flora Tristán.

La Sra. Secretaria contesta que no se puede someter a votación un escrito que se envía de parte de otra entidad; tendrían que realizar ese escrito con un expone y los puntos que se han de votar. El Sr. Presidente señala que dicho escrito se ha enviado ya a la Gerencia de Urbanismo.

D. Luis Manuel Fajardo comunica que, desde la Gerencia de Urbanismo, por un escrito que interpuso, le han notificado que la Plaza de la Malagueta no está ordenada en el PGOU como sector público, sino que es privada y que en la anterior JMD se había informado que sí estaba incluida. El Sr. Presidente contesta que ellos tenían entendido que sí estaba incluida, pero que se puede preguntar en la reunión que tendrán el próximo día 18 de diciembre con la Gerencia.

Código Seguro De Verificación	H2A9XgzZ9V8tA9uzucI5QQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis García Martin Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	30/01/2025 15:16:04 30/01/2025 13:38:52
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H2A9XgzZ9V8tA9uzucI5QQ=		



4.4º Ruego de la Asociación Vecinos Colores Sevilla Este. Se solicita la instalación de pequeño parque infantil en espacio existente entre Calles Gema y Rubelita.

El Sr. Presidente contesta que se ha dado traslado del mismo al Servicio de Parques y Jardines y a la Gerencia de Urbanismo, ya que, justamente, hay un gran transformador al lado.

El representante de la entidad señala que esa máquina debe ser retirada porque está estropeada y es un peligro y así se puede aprovechar el parque.

4.5º Ruego del Ampa Albahaca. Solicita reunión antes de final del trimestre con Educación, Edificios Municipales y Excmo. Alcalde, para tratar el estado actual de centros educativos, problemas y soluciones.

El Sr. Presidente contesta, al no estar pendiente su representante, que ya se ha dado traslado su petición a los Servicios competentes.

4.6º Pregunta del Ampa Albahaca sobre la auditoría del estado de los centros educativos, la dotación de personal que corresponde a cada centro y número de trabajadores actual así como fecha y número de próximas incorporaciones. Solicita contestación por escrito.

D. Joseba señala que las peticiones del Ampa Albahaca se formularon como propuestas y no entiende que se hayan puesto en el orden del día como preguntas. Asimismo, el Sr. Álvaro Iglesias dice que si lo hacen de forma de propuesta es porque quiere que esa pregunta lleve respaldo de la Junta Municipal del Distrito. La Sra. Secretaria explica que, en este caso, el fondo de la propuesta no es el adecuado porque realmente lo que está haciendo son preguntas y solicitando que la respuesta se hará por escrito. También señala que dicha contestación se incluirá, una vez que tengamos el informe del servicio correspondiente, en el informe de presidencia de la Junta Municipal, a fin de que todos los miembros de la Junta tengan acceso dicha respuesta.

4.7º Ruego de la Asociación de Mujeres Azahar. Solicita la lectura del manifiesto relativo a la Celebración del día Internacional contra la Violencia de Género.

La Sra. Carmen Castro procede a la lectura de dicho manifiesto.

4.8º Ruego del Club Deportivo Andalucía Este. Solicita la instalación de sistema de alcantarillado en el Sector de Padel del Centro Deportivo Andalucía Este.

El Sr. Fernando García explica su ruego y el Sr. Presidente le comunica que se ha dado traslado a Instituto de Deportes y que se enviará a Emasesa.

4.9º Ruego del Club Deportivo Andalucía Este. Solicita el desbroce de arbustos en carretera de Málaga en el acceso a Sevilla Este por motivos de seguridad.

El Sr. Fernando García explica su ruego y el Sr. Presidente informa que se ha remitido al Área de Conservación de Parques y Jardines, así como a la Delegación Territorial de Fomento, por ser competencia la A-92, de la Junta de Andalucía, para su realización conjunta

Código Seguro De Verificación	H2A9XgzZ9V8tA9uzucI5QQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis García Martín	Firmado	30/01/2025 15:16:04	
	Ana María Campos Nuñez	Firmado	30/01/2025 13:38:52	
Observaciones		Página	4/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H2A9XgzZ9V8tA9uzucI5QQ=			

4.10º Interpelación de la Asociación Tercera Edad y Pensionistas Encina Real sobre el estado de obras de instalación eléctrica de su local municipal.

El Sr. Fernando Gallego explica la situación de su local y a ver qué soluciones puede tener. El Sr. Presidente contesta que la licitación salió en el 2023, si bien los precios que tenían eran de 2020, por lo que el adjudicatario, finalmente, renunció a la obra y se ha tenido que volver a tramitar con unos precios de mercado adecuado. Actualmente se encuentra el contrato en tramitación, los pliegos están en intervención, pero no puede dar fecha para su licitación. Es un problema heredado, con precios de 2020. Sobre la pregunta, anteriormente realizada, de la utilización de esos espacios, se ha hablado con Patrimonio y se está a la espera que contesten.

4.11º Pregunta del Grupo Socialista relativa al número de parques caninos por barrio; número de reuniones realizadas para consenso; la inversión prevista en el presupuesto; el plazo para su uso; la afectación a los parques caninos existentes y los documentos técnicos para elección de ubicaciones.

D. Manuel Moreno expone sus preguntas, y el Sr. Presidente responde que la propuesta era 4 parques caninos por Distrito y no por barrios y está actualmente en estudio; para la instalación de los parques caninos se tiene en cuenta la disponibilidad de espacio, el impacto potencial que ocasionaría a los vecinos, etc. Este parque no lleva mucho tiempo en este lugar, ya que la anterior Corporación lo trasladó de sitio; el parque se encontraba a dos manzanas de donde está ahora, los vecinos se quejaron y la anterior Corporación lo cambió al lugar actual. Ese traslado no se consensuó con los vecinos que recibieron el parque y ese consenso es el que se debía haber tenido en cuenta. Los vecinos han solicitado al Defensor del Pueblo la retirada del Parque y ha sido el Defensor del Pueblo el que ha solicitado su cierre.

Se va a poner un nuevo parque en la zona de Aquapolis que se está terminando, aunque ya se puede utilizar. Y, además, hay otro parque al final de la Avenida donde estaba ese parque, a menos de 200 metros.

D. Manuel Moreno argumenta que ellos hicieron un consenso con los usuarios del parque, es decir, los dueños de los canes para hacer el cambio y no entienden por qué se tienen que cerrar parques, ya que ese parque no molesta.

El Sr. Presidente responde que, abrir un parque nuevo no significa que se vaya a cerrar otro; además sólo se consensuó con los usuarios del parque y no con los vecinos, y ahí están los vecinos, que han reunido firmas y se han ido al Defensor del Pueblo, el cual ha solicitado al Ayuntamiento su cierre. Además, este asunto viene de largo, en concreto desde que se puso en 2022, y desde entonces se vienen quejando los vecinos. Y este parque se cambió de lugar porque un vecino protestó, y no se escuchó al resto de vecinos.

4.12º Pregunta del Grupo Socialista relativa a fecha de reunión con peñas flamencas La Jumoza y Sevilla Este y el estado actual del local La Jumoza y espacio para la peña Sevilla Este.

El Sr. Joseba López expone su pregunta y el Sr. Presidente contesta que ambas peñas tienen contacto con el Distrito y se habla con ellas cuando así lo requieren; la Peña Jumoza tiene cedido el local desde el año 2019 y se prorrogó en el

Código Seguro De Verificación	H2A9XgzZ9V8tA9uzucI5QQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis García Martín Ana María Campos Nuñez	Firmado	30/01/2025 15:16:04
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H2A9XgzZ9V8tA9uzucI5QQ=		



2022, por el gobierno municipal anterior, constando en el documento de cesión, firmado por la Peña Jumosa, que los gastos de conservación y mantenimiento corrían por parte de la eña. La Peña de Sevilla Este será atendida, como el resto de las entidades y en cuanto al espacio que ocupaba, la concesión acabó en 2020 y no se recuperó, se le ha dejado durante 4 años más por el anterior gobierno, sin ningún documento de cesión de espacio; este local se ha recuperado y se va a poner a disposición de todas las entidades del Distrito para que puedan utilizarla.

El Sr. Joseba argumenta que, según tenía entendido, la Peña de Sevilla Este ha solicitado una reunión al Distrito sin ningún éxito, que la concesión finalizó más tarde, sobre el 2022, y no sabe si hay un error en ese dato; y que los daños de la Jumosa son estructurales y no de mantenimiento, y espera que haya un entendimiento con las dos Peñas Flamencas y entre todos poder encontrar una solución.

El Sr. Presidente contesta que se congratula que tengan interés ahora sobre el tema de las Peñas Flamenca, porque esos daños estructurales ya existían en 2019 cuando se cedió, pero que se intentará solucionar esos problemas.

El Sr. Muñoz Habas pregunta por su ruego ya que ha llegado tarde, y el Sr. Presidente le contesta que se ha atendido.

5º Propuestas

5.1º Propuesta de la Asociación de Agrupación de Intercomunidades de Alcosa relativa al cierre de zona de esparcimiento canino en Calle Médicos Sin Fronteras.

Al no estar ningún representante de la Entidad, el Sr. Presidente pasa a la siguiente.

5.2º Propuesta del Grupo Socialista relativa al compromiso de la JMD en lucha de contra la Violencia de género. Punto 1.

La Sra. Auxiliadora Castro lee la propuesta así como un manifiesto sobre la lucha contra la violencia de género.

Se procede a la votación y es aprobado por unanimidad.

5.3º Propuesta del Grupo Municipal Podemos-Izquierda Unida. Se inste desde el Distrito al Ayuntamiento de Sevilla a la limpieza de las zonas cercanas de la canalización de aguas en nuestra demarcación territorial. Punto 1.

El Sr. Alvaro Iglesias se presenta y expone su propuesta, además comenta que la Confederación hidrográfica le ha comunicado que el Ayuntamiento es el competente para dicha limpieza; asimismo pregunta sobre la propuesta de la Asociación de Agrupación de Intercomunidades de Alcosa, si se da como votada o cómo queda, porque en el Reglamento sólo pone que si no está presente se entenderá que ha renunciado al uso de la palabra y ya está

El Sr. Presidente responde que no se ha votado, y por tanto podrá presentarla otra vez; cuando se vota es cuando no se puede volver a presentar en un año y no le parece bien votar una propuesta cuando el proponente no está presente y no puede defenderla.

Código Seguro De Verificación	H2A9XgzZ9V8tA9uzucI5QQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis García Martin	Firmado	30/01/2025 15:16:04	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	30/01/2025 13:38:52	
Observaciones		Página	6/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H2A9XgzZ9V8tA9uzucI5QQ=			

Se procede a la votación y es aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente añade que los Bomberos ya hicieron un informe sobre la situación, y no era peligrosa, pero que se solicitará su limpieza.

6º Asuntos de urgencia

En primer lugar se procede a votar la urgencia, la cual es aprobada por unanimidad.

6.1º Ruego por parte el Grupo Municipal Vox para instar a las delegaciones pertinentes del Ayuntamiento al arreglo de la instalación eléctrica y pintado del local cedido al Hogar de Jubilados y pensionistas La Unión.

El Sr. Presidente contesta que ya se ha hablado con Edificios Municipales para que hagan un informe de la situación, recordándole que los gastos de mantenimiento son por cargo de la entidad, pero que, al igual que se ha hecho con la Peña Jumoza, se ha solicitado el informe para saber si los daños son estructurales y, en este caso, sería por cuenta del Ayuntamiento su arreglo.

6.2º Propuesta por parte del Grupo Municipal Vox para instar al Ayuntamiento de Sevilla al arreglo del problema de filtraciones en el túnel peatonal de la A92 en Torreblanca, y mientras esta no se produzca, se realice actuaciones por parte de Emasesa

El Sr. Agustín Figueras expone su propuesta y comenta que ya ha visto que han empezado la obra.

Se vota y es aprobada por unanimidad.

El Sr. Alvaro Iglesias expone que, en relación con la propuesta anterior que no se ha votado no está de acuerdo con la interpretación que se ha hecho, y que no se haya votado y quiere que conste en acta.

El Sr. Presidente contesta que se puede votar, pero que no le parece ético votar una propuesta cuyo proponente no ha venido. Preguntado al resto de miembros sobre si tienen algún problema en que el Sr. Molinero la vuelva a presentar, no hay oposición.

El Sr. Presidenta informa que el siguiente pleno cae el día 25 de diciembre y propone que se anule la Junta de Diciembre.

Un miembro de la Junta pregunta si se puede adelantar. Siendo el miércoles anterior, día 18 de diciembre, algunos miembros de la Junta manifiestan que no porque es el día de la reunión con la Gerencia de Urbanismo. Tras un breve debate sobre el día de la próxima Junta se procede a votar si se realiza el día 18 de diciembre o en enero con una propuesta más.

Se vota para el día 18 de diciembre y sólo hay 6 votos a favor.

Se vota para enero y se aprueba con 15 votos a favor.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 19,10 horas, de lo que como secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	H2A9XgzZ9V8tA9uzucI5QQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis García Martin Ana Maria Campos Nuñez	Firmado Firmado	30/01/2025 15:16:04 30/01/2025 13:38:52
Observaciones		Página	77
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H2A9XgzZ9V8tA9uzucI5QQ=		

